INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Yasy Cañy, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, siendo las 10:30 hs, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones la Srta. Darminia Daniela González Velázquez, responsable de la UOC y el Sr. Delmiro Ayala Giménez, Tesorero, todos miembros del Comité de Evaluación, a efectos de evaluar las ofertas económicas presentadas en el marco del llamado a Licitación Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2019 "Adquisición de almuerzo escolar" PLURIANUAL con ID 356407.

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura Nº 19/2019 de fecha 09/09/2019, iniciándose la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el PBC:

1) **Detalle del monto de las ofertas presentadas:**

Nº	Oferente	Precio Unitario por ración	Monto Ofertado
1	Comercial Blanca Nieves de Blanca Nieves Rodríguez Braun	G. 13.000	G. 799.994.000

2) **Verificación de la documentación de carácter sustancial:**

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nro. 21909/03 de la Ley Nº. 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones:

Documentos de Carácter Sustancial	Comercial Blanca Nieves
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida en forma de póliza de seguros.	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE

3) **Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y legales conforme a los requisitos de calificación:**

a) **Análisis de Precios**

Ítem	Descripción	Cantidad	Comercial Blanca Nieves		Precio Referencial		% de diferencia
			Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	
1	Servicio de provisión de almuerzo escolar	61.538	13.000	799.994.000	13.000	799.994.000	0,00
TOTAL GUARANIES				799.994.000		799.994.000	

Delmiro Ayala
Tesorero

Darminia Gonzále
Encargada de U.O.C

Como se puede observar no existe diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial que sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y el veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima de referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

b) **Capacidad Financiera**

INDICES	LAKMI SA				
	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	PROMEDIO	COEFICIENTE MEDIO
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ					
Activo Corriente	20.918.531.292	19.343.469.423	20.267.965.998	20.176.655.571	**2,42**
Pasivo Corriente	12.385.697.790	7.539.278.923	5.072.217.579	8.332.398.097	
COEFICIENTE DE SOLVENCIA					
Pasivo Total	12.385.697.790	7.539.278.923	5.072.217.579	8.332.398.097	**0,38**
Activo Total	22.631.513.301	20.963.036.634	21.692.055.748	21.762.201.894	
RENTABILIDAD					
Total Ingreso	31.226.863.442	36.715.650.859	35.845.584.838	34.596.033.046	**31.447.970.956**
Utilidad Neta	3.029.995.476	3.170.476.381	3.243.714.414	3.148.062.090	

DESCRIPCIÓN	BLANCA NIEVES
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2016, 2017 y 2018.	**CUMPLE**
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2016, 2017 y 2018.	**CUMPLE**
Ingreso Total/ Utilidad Antes del Impuesto a la Renta. El promedio de los últimos 3 años (2016, 2017 y 2018), no deberá ser negativo	**CUMPLE**

c) **Experiencia.**

DESCRIPCIÓN	Blanca Nieves
Los Oferentes deberán acreditar que su actividad principal, sea comercial, industrial o de servicios, se encuentra vinculada a la elaboración y/o distribución de alimentos para personas. Poseer experiencia mínima de cinco años en el rubro a ser cotejado con la inscripción en la SET	**CUMPLE**
El oferente deberá presentar un listado de carteras de clientes de por lo menos 10 (diez) clientes, en la elaboración de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privada, en una planilla con identificación de la empresa, numero de RUC, número de teléfonos, dirección, descripción del servicio, y cantidad de platos o raciones. Es decir se requiere como mínimo 10 clientes en total, pero que se hayan ejecutado dentro de los últimos 5 años: 2014 - 2015 - 2016 -2017-2018	**CUMPLE**

Delmiro Ayala
Tesorero

Dominia González
Encargada de U.O.C

Patente Comercial Municipal vigente del oferente	**CUMPLE**
Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privados con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 70% (setenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018	**CUMPLE**

d) **Capacidad Técnica**

DESCRIPCIÓN	Blanca Nieves
Declaración Jurada de que proveerá los equipamientos, enseres, utensilios e ingredientes para la correcta elaboración de los alimentos, así como los necesarios para la distribución a los estudiantes	**CUMPLE**
Declaración Jurada de que dispone con medios de transporte propios o tercerizados, en cantidad suficiente como mínimo 03 (tres) vehículos cerrados furgonados con Habilitación SENAVE de los transportes (Resolución 354/12 y 551/15) para el transporte de frutas y hortalizas "in natura" y 02 (dos) vehículos cerrados refrigerados para transportar carne, con el Certificado de Habilitación vigente por el SENACSA, para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en sitio de los ingredientes para el almuerzo	**CUMPLE**
Requerimiento del personal de acuerdo a los lineamientos del MEC, en cuanto a capacidad y cantidad de los mismos	**CUMPLE**
El adjudicado deberá presentar al momento de la firma del contrato, la Constancia de Capacitación para Manipuladores de Alimentos, vigente, otorgada por el INAN. En caso de consorcios, el o los miembros del consorcio encargado de la elaboración de los alimentos, deberá cumplir con este requisito, En caso de consorcios, los miembros del consorcio deberán cumplir con este requisito	**CUMPLE**

e) **Margen de Preferencia para Productos Nacionales.**

Requerimientos	Blanca Nieves
Certificados de Origen Nacional por cada plato del menú del almuerzo escolar.	**CUMPLE**

4) **Análisis del Acta de Apertura**

No se realizó observaciones en el acto de apertura.-

5) **Disponibilidad Presupuestaria**

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Yasy Cañy para el Ejercicio Fiscal 2019, según el objeto de gasto 848 30 03 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones, a través de esta diligencia se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a

Dalmiro Ayala
Tesorero

Darminia González
Encargada de U.O.C

Licitación Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2019 "Adquisición de almuerzo escolar" PLURIANUAL con ID 356407, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14° de la Ley 2051/03.

Los rubros previstos del Presupuesto para el ejercicio 2020 estarán sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente a ese ejercicio.

6) <u>Conclusión</u>

Que la firma **Comercial Blanca Nieves de Blanca Nieves Rodríguez Braun** cumple con todos los documentos de carácter sustancial solicitados en la carta de invitación.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto N° 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,

3) Presente el precio evaluado como el más bajo,

7) <u>Recomendación</u>

Este Comité arriba a la conclusión, de RECOMENDAR la adjudicación del presente llamado por Licitación Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2019 "Adquisición de almuerzo escolar" PLURIANUAL con ID 356407 a la firma **Comercial Blanca Nieves de Blanca Nieves Rodríguez Braun**, por un monto total de Gs. 799.994.000 (Guaraníes setecientos noventa y nueve millones novecientos noventa y cuatro mil) ya que cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos y presenta el precio más bajo.

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada.-

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha diez de septiembre del año dos mil diecinueve, a las 07:20 hs.-

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * TESORERO *

.....
Delmiro Ayala Giménez
Tesorero
Delmiro Ayala
Tesorero

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * UOC *

.....
Darminia Daniela González Velázquez
Encargada de la UOC
Darminia González
Encargada de U.O.C